UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 024-2024-FCE-CF

Ayacucho, 19 de abril de 2024

Visto la documentación sobre el informe anual de gestión del año académico 2023 de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 001-2024-D-PAGPA-FCE-UNSCH con fecha 07 de febrero de 2024, el director de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala", presenta el informe anual de gestión del año académico 2023 que comprende informe académico, administrativo y económico;

Que, es necesario cautelar la imagen de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala," como instancia académica dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación; así como, su buena marcha académica, administrativa y económica con el apoyo necesario de la autoridad de la Facultad;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso J) del artículo 18º del Reglamento Interno de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 299-2007-UNSCH-CU y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria de fecha 06 de marzo de 2024;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el Informe Anual de Gestión del Año Académico 2023 de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, que comprende informe académico, administrativo y económico, cuyo texto forma parte del presente acto administrativo.

Artículo 2º.- COMUNICAR a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
DAECH
DALL
PAGPA
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. HECTOR RAUL TUNQUIPA LOBOS HUAMANI
DECANO